

España, de la emigración a la inmigración: cambio de mentalidad y proyección social*

JOSÉ MIGUEL SANTACREU SOLER¹
Universidad de Alicante

Resumen

La inmigración es una novedad en España y ha generado un cambio de mentalidad y una proyección social inimaginables hace sólo tres décadas. Este artículo plantea algunas cuestiones importantes de este cambio.

Palabras clave: España, inmigración, proyección social, cambio de mentalidad.

Abstract

Immigration is a novelty in Spain which has generated a change of mentality and a unimaginable social projection only three decades ago. This article presents some important questions about this change.

Key words: Spain, immigration, social projection, change of mentality.

Los movimientos migratorios son una de las principales características de los seres humanos. Las personas siempre se han movido de unos lugares a otros, dentro de un mismo País o fuera de él. En algunos momentos del pasado, incluso se produjeron

* Fecha de recepción: 15 enero 2002.

¹ Profesor Titular de Historia Contemporánea, Departamento de Humanidades Contemporáneas, Universidad de Alicante. jm.santacreu@ua.es

grandes expansiones o expulsiones crueles y sangrientas que cambiaron el curso de la historia. La Península Ibérica sufrió alguna de estas expansiones y expulsiones durante las Edades Antigua, Media y Moderna. Podemos recordar el paso de los griegos, fenicios y cartagineses; la llegada de los romanos, los godos y los musulmanes; la expansión americana o las expulsiones de judíos y moriscos.

En la Edad Contemporánea, los movimientos migratorios adquirieron una nueva dimensión como resultado de los efectos de la Revolución Industrial², los procesos de industrialización³ y los avances médicos y biológicos, que provocaron una explosión demográfica sin precedentes. En 1750, el Planeta tenía entre 650 y 850 millones de habitantes; en 1850, ya sumaban entre 1.100 y 1.300 millones; en 1900, casi se llegaba a los 1.600 millones; en 1950, a los 2.500 millones; en 1975, se sobrepasaron los 4.000 millones y, a principios del siglo XXI, nos acercamos a los 6.000 millones.

La explosión demográfica no se produjo simultáneamente en todos los continentes. La Revolución Industrial surgió en Europa y, allí, empezó la explosión demográfica. En 1900, la población europea suponía el 25% de la población mundial. La presión demográfica y las innovaciones tecnológicas obligaron a los europeos a emigrar hacia los otros continentes, sobre todo a América, Australia y el Norte de África. El siglo XIX fue el siglo del apogeo de la expansión europea.⁴ Entre 1850 y 1930, más de 50 millones de europeos emigraron a ultramar. Se trató de una emigración de colonos que construyeron carreteras, puertos, ciudades, roturaron tierras y, en América y Australia, fueron recibidos por los Gobiernos de los jóvenes Estados como inmigrantes necesarios. La mayoría de aquellos Gobiernos estaban en manos de criollos de origen europeo y pensaban, parafraseando al presidente e intelectual argentino Domingo Faustino Sarmiento, que gobernar sus Estados era poblarlos. Evidentemente, la llegada de los inmigrantes europeos creó un conflicto con los indios y otro con los criollos de origen europeo que sufrieron su presencia.

Cuando las crisis económicas del siglo XX azotaron a los países receptores de emigrantes europeos, los gobiernos de estos países endurecieron las barreras para frenar la entrada de los inmigrantes europeos. Simultáneamente, Europa alcanzó un estadio muy avanzado de industrialización, consiguió unos niveles elevados de bienestar en las décadas de 1950 y 1960 y se dio un equilibrio demográfico nuevo con índices muy bajos de mortalidad y natalidad que frenaron el crecimiento de la población y la envejecieron. Mientras, la explosión demográfica se había extendido por Latinoamérica, Asia y África,

2 LANDES, D.S, MATHIAS, P., MORI, G., NADAL, J., SAUL, S.B.: *La Revolución industrial*, Barcelona, Editorial Crítica, 1988 (1ª edición en 1986).

3 VILAR, P., NADAL, J., CAMERON, R., MATHIAS, P., KELLENBENZ, H.: *La industrialización europea. Estudios y tipos*, Barcelona, Editorial Crítica, 1981 (1ª edición de 1972).

4 SCHNERB, R.: *Historia general de las civilizaciones. Volumen VI: El siglo XIX. El apogeo de la expansión europea (1813-1914)*, Barcelona, Ediciones Destino, 1983 (1ª edición de 1960).

pero sin industrialización a la europea.⁵ La principal consecuencia de todo ello ha sido que, a principios del siglo XXI, la población europea sólo suponga el 12% de la mundial, mientras que a principios del siglo XX suponía el 25%, y que la corriente migratoria haya cambiado. Antes, Europa fue lugar de salida de emigrantes; ahora, Europa es receptora de inmigrantes, que cada vez suponen un porcentaje más elevado en el conjunto de los habitantes del viejo continente. La media de inmigrantes en la Unión Europea supone casi un 4,5% de su población total. Por supuesto, la distribución por países receptores de la inmigración no es homogénea. En 1997, en Luxemburgo sumaban el 30% de sus habitantes; en Bélgica, el 9%; en Alemania, el 6,9%; en Francia, el 6,3% y, en España, no llegaban al 3%. Los lugares de procedencia de los inmigrantes tampoco son uniformes y hay inmigrantes de países europeos, africanos, latinoamericanos, asiáticos... no vamos a analizarlo puesto que no es el momento ni el lugar.⁶

Las causas que han impulsado a estas personas a emigrar hacia Europa son muy diversas: guerras, exilios, trabajo, el deseo de una vida o un hábitat mejor, la consecuencia de una crisis económica, epidémica o climática; pero, la principal de todas es la existencia de unas fracturas demográficas y económicas enormes entre la Europa del bienestar y del equilibrio demográfico nuevo, caracterizado por el envejecimiento de su población, y los países de la pobreza y de la explosión demográfica sin industrialización, caracterizadas por poblaciones muy jóvenes y mayoritariamente pobres. Ello implica que la emigración europea de 1850-1930 tuviese unas características muy distintas a las que tiene la emigración actual de los países pobres hacia la Europa rica. Las sociedades receptoras de los inmigrantes europeos de entonces también tenían unas características distintas a las de la sociedad europea que hoy recibe inmigrantes. Eran sociedades que necesitaban un proceso de modernización y estaban inmersas en una dinámica de expansión colonial. La sociedad actual europea está modernizada y no experimenta ninguna dinámica de expansión colonial, pero necesita mano de obra joven no cualificada. Ambas diferencias hacen muy difícil comparar ambas emigraciones e inmigraciones.

Los movimientos migratorios siempre han entrañado un conflicto, porque existe un lugar de partida y otro de recepción. En los lugares de partida, la emigración se ve como un derecho del hombre a buscar la felicidad y un acto legítimo. Toda persona tiene

5 El cambio empezó a percibirse claramente en las décadas de 1950 y 1960 y ello generó un interés enorme por el tema. Los estudiosos más destacados de la época estaban convencidos de que el éxodo europeo de 1850-1930 había sido el mayor movimiento migratorio de toda la historia de la humanidad. Véase los libros divulgativos de CIPOLLA, C.M. *Historia económica de la población mundial*, Barcelona, Editorial Crítica, 1978 (1ª edición en 1962); GEORGE, P.: *Población y poblamiento*, Barcelona, Ediciones Península, 1973 (1ª edición en 1969) y *Les migrations internationales*, París, PUF, 1976.

6 La percepción del cambio de las corrientes migratorias en Europa también a motivado una eclosión de trabajos sobre el tema en la década de 1990, entre los que citaremos las obras colectivas dirigidas por TAPINOS, G.Ph.: *Inmigración e integración en Europa*, Barcelona, Fundación Paulino Torras, 1993, ESCARTÍN, Mª.J. y VARGAS, Mª.D.: *La inmigración en la sociedad actual. Una visión desde las ciencias sociales*, Alicante, Librería Compás, 1999 y SANTACREU, J.M. y VARGAS, Mª.D.: *Las migraciones del siglo XX*, Alicante, ECU, 1999.

derecho a buscar riquezas, un trabajo mejor, una vida más placentera o un régimen político acorde con sus principios. Sus razones dependen de la realidad social que provoca la emigración. Si su Gobierno es medianamente civilizado, legisla a favor de los emigrantes y regula su marcha, incluso les asiste allí donde van a través de los Consulados o asociaciones de emigrantes. No olvidemos que los emigrantes envían muchas divisas a sus países de origen y sus países tienen la obligación de corresponderles y cuidarlos en los lugares de emigración. En los lugares de recepción, los emigrantes continúan pensando que tienen derecho a emigrar y que su decisión es legítima. Además, consideran que tienen derecho a organizarse por lugares de emigración para conservar sus tradiciones fuera de su país.

Desde la perspectiva de los lugares de recepción, la cosa cambia. Los que llegan se convierten en inmigrantes y no tienen los mismos derechos que los autóctonos. Si la inmigración es poco acusada, es decir, no altera el equilibrio de la sociedad receptora, no hay problemas. El inmigrante es bien recibido puesto que es como si no existiera. Pero, cuando la inmigración altera el equilibrio de la sociedad receptora, es decir, la nota el país o la localidad donde llega, las cosas cambian. La sociedad receptora pone en duda el derecho del hombre a inmigrar. Se olvida de que ella reconoció y reconoce el derecho de sus miembros a emigrar. La sociedad manifiesta sus prejuicios, los nacionalismos aportan el aparato ideológico para impedir la entrada de extranjeros en sus territorios y el Estado pone trabas legales a la inmigración y la regula mediante leyes.⁷

Con todo, el Artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos dice que

Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

1. De la emigración a la inmigración en España

España ha sido durante mucho tiempo un país de emigrantes. Lo fue antes de la Revolución Industrial europea, sobre todo hacia sus colonias americanas⁸, y lo ha sido con posterioridad hasta el último cuarto del siglo XX. Es decir, España ha sido un país de emigrantes más tiempo que otros países europeos, seguramente porque su industrialización y el equilibrio demográfico nuevo fue mucho más tardío que el de éstos.⁹ Los

7 PÉREZ HERRANZ, F.M.: «Emigración/inmigración, conceptos conjugados», en SANTACREU, J.M. y VARGAS, M^a.D.: *Las migraciones del siglo XX*, Alicante, ECU, 1999, pp. 1-15.

8 Durante la conmemoración del 500 aniversario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón se publicó la obra colectiva más completa sobre esta corriente migratoria: *Historia General de la emigración española a Iberoamérica*, Madrid, Historia 16, 1992 (2 volúmenes).

9 Véase una recopilación bibliográfica y documental muy actualizada sobre la industrialización tardía española en VILAR, J.B., VILAR, M.J.: *La primera revolución industrial española (1812-1875)*, Barcelona, Ariel Editorial S.A., 1998.

recientes trabajos publicados por los profesores Germán Rueda, Juan Bautista Vilar y María José Vilar sobre las emigraciones españolas a América, Europa y Norte de África durante el siglo XX nos informan perfectamente sobre el proceso.¹⁰ Cuando los países industrializados de Europa empezaron a convertirse en receptores de inmigrantes, España inició un nuevo *boom* emigratorio, esta vez hacia Francia y Alemania entre 1960 y 1975; anteriormente, predominaron las emigraciones hacia el Norte de África y América. Además, España tuvo uno de los mayores y más prolongados exilios por motivos políticos que han existido en la historia de la Edad Contemporánea, sobre todo el de la posguerra de 1939 a 1975 que afectó a 680.000 españoles.¹¹ En el siglo XX, emigraron de España un total de 6,7 millones de personas de las que 1,5 millones aún permanecía en los países receptores en 1995. América recibió más de 4 millones de emigrantes españoles; Europa, 1,5 millones; África, 1 millón y Asia, 100.000.

Los emigrantes asturianos y gallegos empezaron a asociarse en el siglo XVIII en América para no perder sus raíces y señas de identidad. Estas asociaciones fueron el antecedente de las casas regionales que se expandieron durante el siglo XX por los cinco continentes. A finales de aquel siglo, había más de 800 casas, centros y hogares regionales repartidas por todo el mundo. Estas casas son una prueba de la fuerza de la emigración española y de la necesidad que tienen los emigrantes de mantener su cultura, costumbres, fiestas e, incluso, un lugar de encuentro y ayuda social, si es necesario, lejos de su lugar de origen.¹² Por otro lado, el Gobierno del general Franco ideó los Hogares Españoles en 1939 para Iberoamérica, que después se extendieron al Protectorado de Marruecos hasta su descolonización en 1956 y a Europa, en donde cambiaron su denominación por el de Hogares de Emigración en 1960. Su finalidad inicial fue encuadrar políticamente a los emigrantes dentro del régimen so pretextos sociales y culturales. Ellos fueron el punto de partida de las Casas de España sostenidas y tuteladas por la Administración española como centros de referencia jurídica, cultural y de asueto.¹³

Las casas regionales, sostenidas por colectivos de emigrantes, y las Casas de España, como instituciones oficiales conectadas con los Institutos de España, embajadas y consulados, están por todas partes. Así, los emigrantes y la Administración española asumieron el derecho de emigrar y de organizarse en los lugares de recepción para conservar sus costumbres y su cultura de origen; para construir la identidad nueva del emigrante lejos de su patria.

10 VILAR, J.B^a y VILAR, M^a.J.: *La emigración española al Norte de África (1830-1999)*, Madrid, Arco Libros S.L., 1999; VILAR, J.B^a y VILAR, M^a.J.: *La emigración española a Europa en el siglo XX*, Madrid, Arco Libros S.L. 1999; RUEDA, G.: *Emigrantes españoles en América (siglos XVI-XX)*, Madrid, Arco Libros S.L. 2000.

11 SOLDEVILLA, C.: *El exilio español (1808-1975)*, Madrid, Arco Libros S.L. 2001.

12 PASCUAL MARTINEZ, P.: «Las casas regionales, un puerto de la emigración» y DIAGO MARCO, M.: «Mi pueblo en una isla: casas regionales y festividad en el mundo», ambos en SANTACREU, J.M. y VARGAS, M^a.D.: *Las migraciones del siglo XX*, Alicante, ECU, 1999, pp. 149-182.

13 VILAR, J.B^a y VILAR, M^a.J.: *La emigración española a Europa en el siglo XX*, Madrid, Arco Libros S.L. 1999, p. 30.

El fenómeno de la emigración ha tenido tanta importancia en la historia de España que, a mediados de la década de 1990, se creó una Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos. Ésta, en diciembre de 2000, inició la publicación de la revista *Migraciones y exilios. Cuadernos de la AEMIC*.

Las características de la corriente migratoria española cambiaron en la década de 1970. Desde la década anterior, empezaron a llegar extranjeros del Norte de Europa con un poder adquisitivo elevado y pies negros de la Argelia francesa descolonizada, que se asentaron en la costa mediterránea, sobre todo en Málaga y Alicante.¹⁴ En 1975, el saldo negativo de los movimientos migratorios españoles de años anteriores empezó a ser positivo. Retornaron 111.462 y emigraron sólo 24.000 personas; además, había casi 150.000 residentes extranjeros, de los que el 62% eran europeos de países desarrollados y un 33% de países latinoamericanos como consecuencia de la coyuntura política dictatorial de aquel continente y los consiguientes exilios.

Cuando se aprobó la primera Ley de Extranjería de 1985 en España, los residentes extranjeros ya ascendían a más de 240.000, de los que el 72% procedía de países europeos desarrollados y los africanos habían doblado su presencia¹⁵ con respecto a 1975, pero sólo suponían el 4%. Después de la incorporación de España a la CEE en 1986 y la creación de la Unión Europea en 1992, la inmigración creció hasta casi los 500.000 residentes extranjeros en 1995 y los 900.000 a finales de siglo. Lo más significativo fue el cambio en los porcentajes de los lugares de procedencia, su condición social y su actividad laboral, cambio que ya empezaron a percibir los demógrafos españoles a principios de la década.¹⁶ Los africanos subieron al 19% del total de residentes, los asiáticos al 8%, los latinoamericanos al 22% y los europeos se redujeron al 51%. En cifras absolutas, los inmigrantes de todos los continentes aumentaron, incluso los de Europa. Hoy, España es un país receptor de inmigrantes; aunque aún tiene en el extranjero 1,5 millones de emigrantes que, seguramente, jamás retornarán porque están asentados allí.

Las estadísticas oficiales no se corresponden con la visibilidad social de los inmigrantes en España. Una parte importante de la inmigración rehuye el registro estadístico, lo cual limita la información del registro de residencia y trabajo o el de los censos de la población, las fuentes clásicas de la demografía histórica.¹⁷ Esta limitación no significa que tengamos que rechazar estas fuentes, son las mejores que tenemos para cuantificar el

14 VALERO ESCANDELL, J.R.: *La inmigración extranjera en Alicante*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1992.

15 La inmigración magrebí empezó con dinamismo a finales de la década de 1980 como fenómeno sin antecedentes recientes. Véase SERRANO MARTÍNEZ, J.M.^a: «La inmigración magrebí en España: asimilación, rechazo o pluralismo cultural», en *Anales de Historia Contemporánea*, 15 (1999), pp. 104-121.

16 Una de las opiniones más cualificadas fue la de GOZÁLVEZ, V.: «El reciente incremento de la población extranjera en España y su incidencia laboral», en *Investigaciones Geográficas*, 8 (1990), pp. 7-36.

17 HENRY, L.: *Manual de demografía histórica*, Barcelona, Editorial Crítica, 1983, p. 248 (1ª edición 1977).

Cuadro 1
EVOLUCIÓN DEL VALOR ADQUISITIVO DE LA PESETA (100: 1940)

1940	100,00	1951	30,80	1962	18,80	1976	5,40	1990	1,10
1941	77,00	1952	31,40	1963	17,30	1977	4,30	1991	1,00
1942	72,00	1953	30,90	1964	16,20	1978	3,60	1992	1,00
1943	72,40	1954	30,50	1965	14,30	1979	3,10	1993	0,90
1944	69,50	1955	29,30	1966	13,50	1980	2,70	1994	0,90
1945	64,80	1956	27,70	1967	12,60	1981	2,40	1995	0,90
1946	49,40	1957	25,00	1968	12,10	1982	2,10	1996	0,80
1947	42,00	1958	22,00	1969	11,80	1983	1,80	1997	0,80
1948	39,30	1959	20,50	1970	11,20	1984	1,60	1998	0,80
1949	37,30	1960	20,30	1971	10,30	1985	1,50	1999	0,80
1950	33,60	1961	20,00	1972	9,50	1986	1,40	2000	0,80
				1973	8,50	1987	1,30		
				1974	7,40	1988	1,30		
				1975	6,30	1989	1,20		

Fuente: Servicio de estudios del BBVA.

volumen de la inmigración, que es superior cuantitativamente a la información facilitada por las estadísticas.¹⁸

Las motivaciones del cambio de la emigración a la inmigración en España son muy diversas. En primer lugar, los gobiernos democráticos del último cuarto del siglo XX implantaron un Estado del bienestar con numerosas prestaciones sociales y una regulación salarial que garantizaba los derechos de los trabajadores. En segundo lugar, España se alineó con los países comunitarios europeos en 1986, con sus políticas económicas y con el proyecto de la moneda única europea, que ha nacido entre enero de 1999 y 2002. Ello ha implicado una estabilidad del valor adquisitivo de la moneda española durante la década de 1990, de la que había adolecido la peseta anteriormente como puede verse en el cuadro 1. En tercer lugar, se ha implantado una economía sumergida que afecta al 20% de la población activa y que requiere trabajadores no regularizados ni dados de alta en los registros oficiales. En cuarto lugar, la población envejece, debido al descenso de la

18 Una crítica constructiva sobre estas fuentes en DOMINGO, A., OSÁCAR, R.: «Población inmigrada extranjera en España: borrosidad estadística y visibilidad social», en ESCARTÍN, M^a.J. y VARGAS, M^a.D.: *La inmigración en la sociedad actual. Una visión desde las ciencias sociales*, Alicante, Librería Compás, 1999, pp. 91-126.

natalidad y de la mortalidad, y los jóvenes cada vez están más cualificados, lo que significa que faltan trabajadores no cualificados. A todas estas características internas, hay que añadir que el territorio español se encuentra situado en el borde de la mayor fractura demográfica y económica del Planeta. Presenta unas variables demográficas (baja natalidad, nupcialidad y mortalidad, y elevada esperanza de vida) y tiene una situación económica que contrasta enormemente con la de Marruecos. El estrecho de Gibraltar es la frontera natural entre ambas realidades, la de la riqueza y la pobreza. Otra de las fronteras de la fractura demográfica y económica, mucho mayor en extensión que la del estrecho de Gibraltar, es el océano Atlántico que separa España de Latinoamericana. Pero, pese a su enormidad, la frontera del Atlántico se ha vuelto más permeable para los latinoamericanos que la que los separa de EE.UU., es decir, el Río Grande, o la que separa a los magrebíes de España, es decir, el Estrecho de Gibraltar. Las vinculaciones históricas y migratorias de España con aquellos países explican tal permeabilidad.

2. Cambio de mentalidad y proyección social de la inmigración en España

El impacto social de las migraciones repercute tanto en las sociedades de origen como en las de llegada. La sociedad española ha experimentado ambas repercusiones, la de la emigración durante la mayoría de su historia y la de la inmigración recientemente. Esta última ha sido más conflictiva y muy novedosa para la sociedad española, por lo que ha generado numerosas reflexiones de los científicos sociales durante la última década del siglo XX sobre sus efectos y consecuencias. Anteriormente, casi todas las reflexiones de los estudiosos de las migraciones eran sobre la emigración española. Entre las reflexiones sobre el nuevo tema de la inmigración, destacan las Jornadas sobre Inmigración Magrebí que se celebran en la Universidad de Murcia desde marzo de 1993; los Congresos sobre Inmigración Africana, en Almería desde 1997 y el coloquio Ciudad e Inmigración que se desarrolló en el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona; los Congresos sobre la Inmigración en España de 1997 y 2000 celebrados en Madrid; la mesa monográfica sobre Antropología e Historia Contemporánea de la Inmigración de las III Jornadas sobre Historia Contemporánea y Nuevas Fuentes desarrollada en 1999 en la Universidad de Alicante o el Foro Canario de la Inmigración creado en mayo de 2000 no sólo para estudiar el fenómeno sino también para coordinar las relaciones institucionales y favorecer el intercambio de propuestas entre instituciones y organizaciones solidarias. También han proliferado publicaciones de demógrafos, antropólogos sociales, sociólogos, juristas, etc. No voy a entretenerme enumerándolos ni citando las revistas que han dedicado números monográficos al tema, que son muchas,¹⁹ incluso hay dos de nueva creación

19 Un estado de la cuestión puede verse en la introducción de SANTACREU, J.M. y VARGAS, M^a.D.: *Antropología e historia contemporánea de la inmigración en España*, Alicante, ECU, 1999, pp. I-XII y CAPEL, O.: «La inmigración en España, una bibliografía de trabajos recientes», en *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* n^o 132, Universidad de Barcelona, 1999.

denominadas *Migraciones* (1997) y la ya citada *Migraciones y Exilios* (2000). Tampoco voy a enumerar la legislación elaborada sobre inmigración, que ya han tratado ampliamente los doctores Fernando Oliván e Ignacio Duréndez en sendos artículos de esta misma revista. Lo que quiero destacar es que la inmigración ha generado un tema fecundo de debate académico y legislativo en la década de 1990 en España y, sobre todo, en las zonas más afectadas por el conflicto social de la inmigración, como Almería, Murcia o Alicante. Una vez más, los científicos sociales, los humanistas y los juristas de nuestras universidades responden a las necesidades cambiantes de su sociedad y aportan sus conocimientos para estudiar los problemas de la inmigración y buscan soluciones.

Los problemas más importantes se plantean en los campos del trabajo, el ocio y la escuela, y de forma genérica en la demografía.²⁰ En el campo del trabajo, los inmigrantes suelen tener contratos de corta duración y baja cualificación profesional o se dedican a actividades sumergidas que son difíciles de cuantificar estadísticamente. Su trabajo, ya de por sí temporal y sujeto a permisos administrativos en los casos regularizados, depende de la coyuntura económica. Durante las coyunturas buenas, cubren las necesidades empresariales de mano de obra barata y contribuyen a mantener en marcha la actividad económica del país; pero, durante las malas, son muy vulnerables y puede aumentar su inestabilidad laboral y marginación. Esta debilidad de los inmigrantes ha generado una eclosión de actividades solidarias entre unos sectores de la población española que ayudan a los inmigrantes mediante ONGs o con la acción de los sindicatos obreros, con lo que se ha incorporado un elemento nuevo a la historia del movimiento obrero de este país y a la asistencia social. En el campo del ocio, el hecho más común puede ser la repetición de los modelos culturales de las sociedades de origen y la creación de espacios de encuentro entre los inmigrantes de un mismo país. Ello les permitiría mantener su identidad de origen; pero dificultaría su integración si no hay espacios permeables de interrelación con la cultura de la sociedad de acogida. En la escuela, crece la escolarización de los hijos de los inmigrantes. El aumento suele concentrarse en los centros educativos de titularidad pública situados en el distrito donde reside la población inmigrante. A los maestros se les plantea un problema a la hora de educar a estos alumnos. Tienen tres posibilidades. Una es la asimilación del alumno inmigrante dentro de la cultura y religión de la sociedad receptora. Otra, la integración en la sociedad receptora mediante la enseñanza de los elementos básicos para una convivencia sin conflictos, que son el aprendizaje de la lengua y de las pautas de convivencia mínimas de la sociedad de acogida pero que no altera su cultura de origen. Y la otra, una enseñanza multicultural donde los alumnos comparten el aprendizaje de más de una cultura, la de acogida y la de origen.

En el campo genérico de la demografía se produce un aumento exponencial de la población extranjera, que además es mucho más joven y fértil que la población autóctona

20 Un análisis reciente de gran interés donde se analizan estos problemas en AMENGUAL, C. y otros: *La immigració a les Balears (2000-2001) Estudis sobre història, geografia humana i realitat social*, Palma de Mallorca, Lleonard Muntaner Editor, 2001.

y, frecuentemente, también quiere reagrupar a su familia que espera en el lugar de origen. Ello puede contribuir a frenar el envejecimiento de la población de España e implicar el aumento de colectivos con grandes diferencias culturales, religiosas, sociales y profesionales. Para la convivencia sin conflictos de todos los colectivos se impone la tolerancia, una tolerancia en la que los poderes mediáticos tendrán mucho que decir. Ello es así porque, según los trabajos del Observatorio Permanente de la Inmigración en el IMSERSO creado en 1997, las fuentes principales de información de los españoles en relación al tema de la inmigración son la televisión, la prensa y la radio que marcan las pautas de la opinión pública española en este tema.

A la hora de buscar soluciones y debatir los problemas, hay que tener en cuenta que el reparto de los inmigrantes en España no ha sido homogéneo en todo el territorio nacional, por lo que la visibilidad de la inmigración varía enormemente de unas zonas a otras; incluso, dentro de una misma comunidad, de los municipios más pequeños a los más grandes, y dentro de una misma ciudad, de unos barrios a otros. No es lo mismo que lleguen 3.000 inmigrantes a Valencia capital que 100 a un pueblecito rural de la montaña, como la población de Tárben (Comunidad Valenciana), que tiene poco más de 700 habitantes. Los 100 inmigrantes de Tárben serán muchísimo más visibles que los 3000 de Valencia. En Valencia, pasan desapercibidos para la mayoría de sus habitantes; en cambio, en Tárben, se acusa su presencia diariamente y en la escuela unitaria, la única del pueblo, donde los niños de los inmigrantes de primaria superan en número (8) a los autóctonos (7).

Igualmente, no podemos olvidar que la procedencia de los inmigrantes no es una sino variada. Los inmigrantes constituyen un colectivo heterogéneo que comparte sólo la condición de inmigrante. Retomemos las estadísticas de los residentes extranjeros de 1995 en España y veamos su distribución más conflictiva según los continentes de procedencia. La provincia española con más residentes extranjeros europeos era Alicante, que tenía el 13% del total con 30.664; la segunda, Madrid con el 12% y les seguían Málaga y Barcelona con el 10% respectivamente. En cuanto a los norteafricanos, la primera era Barcelona con más del 25% (20.515); la segunda, Madrid con más del 14%; la tercera, Girona con más del 7% y la cuarta y quinta, Murcia y Almería con más del 4% respectivamente. Los de origen latinoamericano destacaban en Madrid con más del 33% (31.022); en Barcelona con más del 20% y en Tenerife y Las Palmas con más del 3% respectivamente.

Además, el fenómeno de la inmigración alcanza mayor complejidad cuando llegan nuevos inmigrantes a zonas donde ya están asentados inmigrantes de origen nacional, cultural y religiosamente diferentes. Por ejemplo, en la zona donde nos encontramos, la inmigración latinoamericana reciente ha sido acusada por los miembros de la inmigración mayoritaria anterior magrebí, que empezaba a asentarse, y por la sociedad de acogida, que se enfrenta a un impacto de consecuencias distintas, porque el latinoamericano se parece más a los españoles que el magrebí en cuanto a lengua y religión. Así, de nuevo, los lugares de recepción notan los efectos del proceso y responden ante los cambios y la vitalidad de la inmigración.

Considero que el principal desafío de la inmigración en España en estos momentos es cómo se incorporarán los inmigrantes en la sociedad de acogida. Si experimentarán un proceso de asimilación y la pérdida de sus señales de identidad de origen. Si se integrarán sin perder su cultura, es decir, adquirirán los elementos básicos de la sociedad de acogida para garantizar una convivencia sin conflictos en la que se toleren las señas de identidad de origen del inmigrante. Si se implantará un pluriculturalismo con la estructuración de una sociedad nueva alrededor de varias culturas o si se caerá en la nada recomendable segregación. Para que se encuentre la mejor de las soluciones es necesario que la sociedad española se forme y esté bien informada sobre la inmigración y sus desafíos. En el informe sobre la inmigración en España del Observatorio Permanente de la Inmigración en el IMSERSO debatido en el II Congreso sobre la inmigración en España celebrado en Madrid los días 5, 6 y 7 de octubre de 2000 se concluyó que «la sociedad española está en general poco formada y poco informada en lo que a la inmigración respecta» (página 51).